Outlook

## Designación de Unidad de Contratación - compraventa materiales de formación para las formaciones en mantenimiento de motos

**Desde** Luis Humberto Gonzalez Ortiz <lugonzales@sena.edu.co>

**Fecha** Jue 27/08/2026 9:29

**Para** Emilcen Gutierrez Nunez <egutierrezn@sena.edu.co>; Angela Johana Avila costa <ajavila@sena.edu.co>; Ayda Isabel Sanchez Vidarte <aisanchezv@sena.edu.co>; Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla <mlcuellar@sena.edu.co>; Deivis Andres Sanchez Hernandez <dasanchezh@sena.edu.co>; Antonio Martínez Sierra <amartinez@sena.edu.co>; Juan Camilo Cadena Zapata <jcadenaz@sena.edu.co>; Leidy Johana Rojas Nuñez <ljrojasn@sena.edu.co>; Jose Esneider Yasno Perdomo <jyasno@sena.edu.co>; Edna Maritza Vela Carvajal <evelac@sena.edu.co>; Jose Lisardo Trujillo Trujillo <Jtrujillo@sena.edu.co>

**CC** Heyda Gayth Athia Escalante <hathia@sena.edu.co>

41-9525-1010

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación administrativa GCCON-M-001 Versión 07 de octubre de 2025 (CompromISO), a continuación, me permito conformar la UNIDAD DE CONTRATACION del siguiente proceso de contratación que se adelantará en la vigencia 2026, cuyo objeto es: **"41_9525_242 Adquirir a título de compraventa materiales de formación para las formaciones en mantenimiento de motos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del Sena regional Huila"**; el cual estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual del proceso contractual y en el cual participarán:

1. El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos; estas acciones estarán a cargo de los responsables del proceso y Coordinador del área correspondiente, así:

- Emilcen Gutiérrez Núñez - Coordinadora de Formación Profesional.
- Angela Johana Ávila Acosta - Coordinadora Académica.
- Ayda Isabel Sánchez – Contratista Dinamizadora Ambiental y Energética.
- Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla - Contratista SGSST.
- Deivis Andrés Sánchez Hernández - Contratista Dinamizador TIC.
- Antonio Martínez Sierra - INSTRUCTOR SENA DE MECANICA.

2. El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. La cual estará conformada, por:

- Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G01 / Proceso Gestión Contratual
- Leidy Johana Rojas Núñez – Contratista Proceso Gestión Contractual
- José Esneider Yasno Perdomo - Contratista/Apoyo Gestión Contractual

3. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar, La cual estará conformada, por:

- Edna Maritza Vela - Contratista / Proceso Gestión Financiera
- Jose Lisardo Trujillo Trujillo – Profesional Gestión Financiera

También es función de la Unidad de Contratación, acompañar el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato. Además, de la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas, en conjunto con los respectivos Comités evaluadores.

Atentamente;

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Luis Humberto Gonzalez Ortiz
Regional Huila - Subdirector de Centro (E)
lugonzales@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 10 No 11-22

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.